

## PÉNDULO VASCO

DIARIORC. 05/03/2009

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

<https://www.diariorc.com/2009/03/05/pendulo-vasco/>

Carlos V arreglaba péndulos en Yuste: “impuse un mismo molde a la razón y la conciencia de millones y no sé acordar dos péndulos”. La anécdota nos permite imaginar el desacuerdo que causó la Revolución francesa entre el péndulo del Estado y el péndulo de la sociedad. Toda la filosofía política, desde Hegel, ha tratado de acordar los movimientos de vaivén de ambos. El liberalismo mantiene el desacuerdo. La dictadura lo resuelve paralizando el péndulo social. El sueño anarquista, suprimiendo el péndulo estatal. El marxismo teórico, dándoles un mismo impulso con la conciencia de clase mayoritaria. La partitocracia, amarrando las dos oscilaciones con el lazo del consenso. La democracia, acordando los movimientos pendulares de Estado y Sociedad mediante la garantía institucional de la libertad política.

Se comprende lo sucedido en las elecciones vascas, sin la banalidad de las explicaciones partidistas, acudiendo a la ley social del péndulo que, en la sociedad de masas sin dirección política, opera contra el principio natural del mínimo esfuerzo, o principio de economía. La región vasca, que no entró en el consenso constitucional, ha sido la primera en detener el impulso pendular hacia la excentricidad nacionalista de la Transición, iniciado por reacción contra la concentración nacional de la dictadura. Los extremismos contrarios se convocan mutuamente, de modo pendular, para escapar del imperativo de racionalidad inherente a la libertad política, que ningún sistema de poder puede ignorar, sin introducir el principio de su destrucción. Las masas sentimentales e incultas, excitadas por los cambios repentinos de la clase dominante, se dejaron ir con entusiasmo hacia el extremo opuesto al anterior. La extremidad del franquismo concentrador reclamó la extremidad del partidismo disgregador. El paso del movimiento nacional al autonómico requería que el tránsito retuviera inamovible la falta de control institucional del Poder. Si se mantiene fijo el punto del que pende la plomada, todos los cambios serán accidentales, pues nada sustancial cambia con la oscilación pendular. Ejemplos: lo sustancial contra el extremo centralismo era la descentralización, sin Autonomías centralizadas; lo sustancial contra un poder sin control era separar en origen los poderes del Estado, sin multiplicar poderes sin control en las regiones; lo sustancial contra el partido y sindicato únicos no era estatalizar varios, sino la libertad de partidos y sindicatos en la sociedad. Lo sustancial contra la censura no era el consenso de voluntades de poder, sino la libertad de pensamiento y de expresión. Sin la primera, la segunda es superflua.

Florilegio: *"Obedecida por las élites, la ley del péndulo crea pendularios y perdularios."*